



OFICIO N° 38034
INC.: solicitud

Irg/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la autorización que se habría otorgado para que los salmones muertos que se extrajeron como consecuencia del hundimiento del buque Seikongen el 18 de octubre del año 2017, en la comuna de Valdivia, tuvieran su disposición final en vertederos industriales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F9C4539F8F5D10E

DESPACHADO
CON EL N° 38034 VALPARAISO, Noviembre 13 de 2017

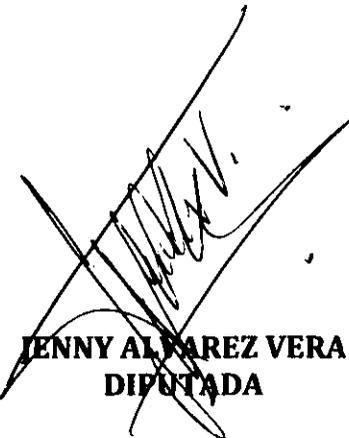
A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie al Sr. Ministro de Medio Ambiente, Marcelo Mena Carrasco, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita antecedentes respecto a la eventual autorización para que los salmones muertos extraídos tras el hundimiento del buque "Seikongen", el pasado 18 de octubre, tengan su disposición final en diferentes vertederos industriales o, en su defecto, pudieran ser derivados a alguna planta pesquera industrial para convertirse en harina de pescado.

Es Gracia.


JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA

15:35